



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 7401/16

Res. 3829/16

ACTA N° 83, de fecha 14 de diciembre de 2016.

VISTO: La necesidad de realizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático en el departamento de Montevideo;

RESULTANDO: que de fs. 2 a 4 lucen el Perfil, las Bases y la integración del Tribunal que actuará en el citado Llamado a Aspiraciones;

CONSIDERANDO: que este Consejo estima pertinente aprobar el Perfil, las Bases, autorizar la realización del Llamado a Aspiraciones y la integración del Tribunal que actuará en el mismo;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar el siguiente Perfil Docente del Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático en el departamento de Montevideo:

En todos los casos se valorará muy especialmente que los candidatos residan en el departamento donde desempeñarán tareas.

Primer Semestre.

Matemática

FORMACIÓN ACADÉMICA:

- Haber aprobado Álgebra Lineal I y II y Cálculo I y II del Ciclo Básico de la

Facultad de Ingeniería o de la Licenciatura de Matemática o Física de la Facultad de Ciencias o

- Haber aprobado Matemática I y II y Estadística I de la Facultad de Ciencias Económicas o
- Egresado de Instituto de Profesores Artigas en especialidad Matemática o
- Haber aprobado los exámenes de todas las materias específicas de la especialidad Matemática del Instituto de Profesores Artigas o
- Haber exonerado o aprobado los exámenes de todas las materias específicas de la especialidad Matemática del CERP u
- Otra formación que incluya cursos cuyos contenidos sean equivalentes a los mencionados anteriormente.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Matemática Discreta y Lógica I.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Segundo Semestre.

Matemática Discreta y Lógica II

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en



Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse. Se deberá adjuntar el programa de las asignaturas dictadas.

Tercer Semestre.

Programación Avanzada (Teórico y Práctico).

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial programando aplicaciones en lenguajes C, C++, C#, Java.
 - Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse.
- Contabilidad.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Contador Público o equivalentes, o estudiante avanzado de alguna de las carreras universitarias de Ciencias Económicas.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Haber desempeñado tareas contables en alguna organización.
- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media, en el área a desempeñarse.

Cuarto Semestre.

Programación de Aplicaciones (Teórico - Práctico).

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Haber desempeñado algún cargo técnico en el área informática, en especial programando aplicaciones en los lenguajes C# o Java.
- Poseer experiencia en modelado de sistemas con UML.
- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

Ingeniería de Software.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes, que tenga aprobadas las siguientes asignaturas: Introducción a la Ingeniería de software y Proyecto de Ingeniería en software (o equivalentes).

EXPERIENCIA LABORAL:

- Haber participado en proyectos de desarrollo o mantenimiento de software en la industria, en especial en los siguientes roles: Líder de Proyecto, Arquitecto, Responsable de SQA, Responsable de Verificación.
- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

Probabilidad y Estadística.

FORMACIÓN ACADÉMICA: Estudios terciarios en matemáticas, en particular, probabilidad y estadística.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Poseer experiencia docente en matemáticas en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.



Quinto y Sexto semestre (Optativas).

Para las siguientes se apreciará:

FORMACIÓN ACADÉMICA: Ingeniero en Computación, Ingeniero en Sistemas de Computación, Analista en Computación, Analista Programador o equivalentes.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Poseer experiencia docente en los ámbitos de la enseñanza terciaria universitaria o no universitaria y/o enseñanza media.

En particular para cada una de ellas se solicita:

- Desarrollo de Aplicaciones basadas en tecnologías Genexus.

Formación Académica: Técnico en certificación Artech.

EXPERIENCIA LABORAL:

- Tener experiencia en Aplicaciones basadas en tecnologías Genexus.

Sexto semestre.

Proyecto:

Tener experiencia en gestión y administración de proyectos informáticos tanto de software como de infraestructura.

2) Autorizar un Llamado a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes Docentes para la Carrera de Tecnólogo Informático en el departamento de Montevideo.

3) Aprobar las siguientes Bases para el presente Llamado:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL TRIBUNAL:

Se realizará la evaluación de la Relación de Méritos. Los Aspirantes que alcancen el 60% de los puntos establecidos, pasarán a integrar el Registro de Aspirantes de la Sede que corresponda. Este registro ordenado constituirá una

lista de Prelación al cargo para cada una de las Sedes, cuya validez caducará el 31/12/18.

4) Designar el Tribunal que actuará en el presente Llamado:

TITULARES:

Ing. Aiala ROSÁ

Prof. A/C Cristina SCAGLIONI

Ing. Pablo ORTIZ

SUPLENTES:

Prof. A/C Ana ANTELO

Ing. Adriana MAROTTA

Lic. José CLAVIJO

5) Las inscripciones se recibirán en Montevideo, en el Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos) San Salvador N° 1674 Of. 39 - Tel. 2410.92.70 - Fax. 2412.14.27, en el horario de 13:00 a 17:00 desde el 20/12/16 al 30/12/16.

Al momento de la inscripción los Aspirantes deberán presentar:

a) Cédula de Identidad vigente (original y copia).

b) Credencial Cívica (original y copia).

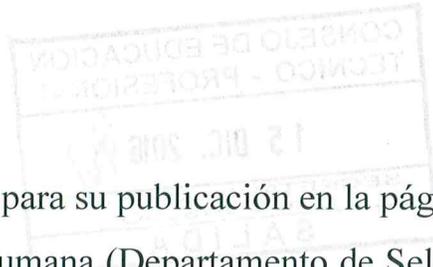
c) Carné de Salud vigente (original y copia).

d) Carpeta de Méritos con originales a la vista. En todos los casos se deberá presentar: currículum abreviado con relación de méritos, fotocopia de título o certificado de escolaridad (en caso de estudiantes avanzados), carpeta que contenga documentos probatorios de los méritos presentados.

6) Establecer que las notificaciones y comunicaciones del presente Llamado se realizarán a través de la página web, al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional.



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



7) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web. Cumplido, siga al Programa de Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos).

Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General

Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero

Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero

Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

NC/kc